



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

POSADAS, 29 SEP 2014

VISTO: El Expediente N° S01:0001289/2014– Secretaria Privada - Convenio de Cooperación entre la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y la Universidad Nacional de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene por objeto desarrollar y profundizar la relación de colaboración mutua, asistencia técnica, académica y de asesoramiento en aquellos labores y actividades que hagan al mejor cumplimiento de los fines de los signatarios.

QUE, a fs. 03, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 095/14, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 027/14 obrante a fojas 4, sugiriendo se apruebe el mencionado Convenio.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/14, efectuada el día 27 de Agosto de 2014 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR - Convenio de Cooperación suscripto entre la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y la Universidad Nacional de Misiones, el día 20 de Noviembre de 2013, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-


ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N°

067 - 14

HjF


Dr. AMBASADOR CESAR LAFUENTE
SUJETO REGULAR
a/c. Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTÁZAR
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones